

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Buenos días señorías.

Damos comienzo la comisión de Presidencia Interior, Justicia y Acción Exterior.

He de decir que antes del comienzo de la misma, el portavoz del Grupo Mixto se ha puesto en contacto con esta Presidencia, diciendo que le ha surgido un problema y que no va a poder acudir. Pero no presenta ningún, ninguna oposición a las enmiendas que se presenten a las transaccionales que se presenten a lo largo de la sesión.

Sin más, señor secretario.

1.- Acuerdo sobre celebración de las comparecencias informativas sobre el proyecto de ley de Creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra". [10L/1000-0017]

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señor presidente.

Acuerdo sobre celebración de las comparecencias informativas del proyecto de ley de Creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra".

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Sobre este tema, simplemente decir que había dos comparecencias solicitadas, que habían sido votadas por la Comisión. Ha habido algunos problemas para que estas personas pudieran acudir en tiempo a la misma. Se ha llegado a un acuerdo con el grupo proponente y con ellas mismas de cancelar esas comparecencias y que sus contenidos, pues sean articulados a través del discurso de los grupos.

Entonces, si no existe oposición por parte de la Comisión, proponemos aprobarlas por asentimiento, aprobar la retirada.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Presidente, si me permite intervenir.

Yo no sé si me opongo, o no; porque yo sí que necesitaría que el grupo proponente me explicase. Yo no pedí comparecencias, porque entendí que no eran oportunas, pero ha habido un grupo que sí que las ha pedido.

Entiendo que cuando se piden es porque se cree que esas comparecencias son importantes para trabajar la ley. Entonces, no entiendo la razón de: se van de tiempo. No sabía que teníamos un plazo máximo para que se celebrasen. Y no entiendo si eran importantes en un principio para trabajar la ley, por qué ahora han dejado de serlo.

Para saber si estoy de acuerdo, o no, con ese acuerdo, necesito conocer las explicaciones un poco más. Porque que se van de tiempo, no hay un tiempo máximo para celebrar las comparecencias. Y sí que me gustaría recibir alguna explicación más, sobre todo del grupo que pidió esas comparecencias.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Bueno, yo creo que en el momento en que... -creo que por eso estamos votando en este momento- en el momento en que un grupo solicita unas comparecencias y la Comisión las admite, ya son de la Comisión, no son del grupo proponente.

Claro, a mí es que esto... Lo primero, no he leído ningún escrito, ¿vale?, dirigido a los miembros de esta Comisión, para tener conocimiento de por qué se quitan estas comparecencias; que este grupo, por supuesto, no había pedido, que no había pedido para esta Comisión.

Pero bueno, yo sí tengo en relación con las personas que iban a venir a comparecer, y a mí no me cuentan esto. Entonces, como mí no me cuentan esto, yo soy de las que creo que el Parlamento tiene que ser lo suficientemente flexible para que se permita comparecer y escuchar a alguien que en un momento determinado esta Comisión ha decidido que era bueno que vinieran a comparecer, para explicarnos una Ley sencilla como es la que estamos tratando en este caso.

Por lo tanto, yo soy de las que creo que, como Parlamento, como Comisión, tenemos que dar la oportunidad; que yo creo que había fecha; para que esto existiera. Es decir, las personas -el Reglamento es clarísimo- las personas no se niegan a venir, sino que lo que ocurre es que no pueden venir en el plazo que se les ha establecido.

Y, por lo tanto, mi grupo sigue diciendo que ¡vamos!, que no va a votar a favor de que esto se eche para atrás.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 200

25 de mayo de 2022

Página 5405

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, la razón de contar con los representantes de estos sindicatos es la siguiente: El CEARC y el futuro centro que va a regular esta ley, uno de los objetivos fundamentales o el objetivo fundamental es formar a personal de las administraciones públicas. Y hay numerosos cursos y hay numerosas actividades docentes que organiza el Centro, en el que los sindicatos tienen una participación importante. Entonces, en un primer momento, pues nos pareció que podía ser significativo, en la medida en que hay además algunos programas, más que cursos, algunos programas en los que los sindicatos tienen participación importante. Y por eso fue por lo que se planteó.

Bien es verdad que yo no he seguido directamente las negociaciones, pero las referencias que yo tengo es que, efectivamente, había problemas para organizar las fechas. Y las referencias que yo tengo también; no sé cuáles tendrá la señora portavoz del Partido Popular; es que incluso había algún representante de algún sindicato que considerando interesante venir, pues pensaba que a lo mejor su aportación no iba a ser tan significativa como en un primer momento desde el grupo Socialista pensamos.

Entonces, en esa tesitura, a nosotros nos puede parecer y nos sigue pareciendo interesante y por eso lo propusimos, pero en esa tesitura y teniendo en cuenta de que dadas las circunstancias tendríamos que posponer en demasía la tramitación del proyecto de ley; que nos obligaría quizá a posponer su aprobación, en su caso, para después del verano. El señor presidente -supongo- o los órganos de la Cámara que han gestionado esto, creo que comparten la opinión con nosotros, de que, dado el trabajo, la carga de trabajo legislativo que tenemos en estos momentos y la importancia de aprobar las leyes que tenemos pendientes con una cierta... no voy a decir urgencia, pero sí con una cierta premura, en el sentido de: cumpliendo todos los trámites, haciendo todo lo necesario. Pero si un hecho como este, las comparecencias, que hay algún miembro que considera que a lo mejor no son tan importantes como nosotras pensábamos en un primer momento; a lo mejor no compensa puesto en una balanza. Ese es el planteamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muy bien.

El portavoz del Partido Regionalista si quiere hacer alguna aclaración.

EL SR. HERNANDO GARCÍA (en funciones de portavoz del Partido Regionalista): Yo he de decir que, en relación con esto, efectivamente es tal y como lo ha planteado la portavoz del grupo Socialista, que además son los que en relación con esta Presidencia han ido gestionando un poco los tiempos de las comparecencias.

No es la primera vez que una comparecencia solicitada no se celebra por una cuestión de... No es la primera vez que una cuestión no se celebra por una cuestión de problemas de fechas de un interviniente, ni que se retira una comparecencia de las solicitadas por parte de los grupos. También se ha hecho en otras ocasiones, por parte de la Comisión. Por eso se somete a votación.

Y, por lo tanto, propongo que se vote ese acuerdo, que supondrá la retirada de la petición de comparecencias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Seis votos a favor, dos votos en contra, una abstención.

Quedan, por tanto, retiradas esas comparecencias. Y a los efectos que sean oportunos comenzarán a correr los plazos de la enmienda a la totalidad, para este proyecto de ley.